

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

**BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.****POR****FONDO MUTUO BOOSTER JAPÓN**

En virtud de lo dispuesto en Título V, letra a) de la Circular N°1.790 de la Superintendencia de Valores y Seguros y en el Reglamento Interno, se informa a los señores partícipes del Fondo Mutuo Booster Japón, que el Período de Inversión del mismo finaliza el 26 de marzo de 2016.

Banchile Administradora General de Fondos S.A., pagará el día 4 de abril de 2016 a los partícipes, el producto de aquellas cuotas que se hayan mantenido durante todo el Periodo de Inversión por el valor cuota al día de término de dicho periodo, mediante vale vista o cheque nominativo emitidos a favor de cada uno de ellos. Para determinar el valor de la cuota a que tendrán derecho los partícipes una vez liquidado el Fondo, producto del término del Período de Inversión, se procederá a dividir el valor del patrimonio del fondo por el número de cuotas en circulación que se mantuvieron por todo el Periodo de Inversión.

Los vales vista o cheques nominativos se encontrarán disponibles para los partícipes en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Agustinas 975, piso 2, dentro de los diez días corridos contados desde el último día del Periodo de Inversión. Transcurridos diez días corridos desde que estén a disposición de los partícipes los documentos de pago, aquellos que no sean retirados por su titular, serán invertidos a su nombre, en cuotas del Fondo Mutuo Disponible administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Banchile Administradora General de Fondos S.A.